

En la semana pasada, además del empleo que ya mencionó ¿realizó otra actividad o trabajo? (F1)

Archivo: IV Trimestre 2016

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 10014 (2063366)
Formato: numeric Inválidos: 15989 (2845931)
Ancho: 1
Decimales: 0
Rango: 1-9

DEFINICIÓN

Tenencia de otro(os) trabajo(os) adicional(es) al principal, es decir, si la persona ocupada tiene empleo secundario.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Personas ocupadas de 15 años o más, residentes habituales de la vivienda.

PRE-PREGUNTA

SECCIÓN F: Empleo Secundario

Sólo para códigos 2 y 3 en B9 (más de un empleo)

PREGUNTA TEXTUAL

En la semana pasada, además del empleo que ya mencionó ¿realizó otra actividad o trabajo?


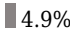
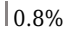

POST-PREGUNTA

Si la respuesta es la opción 2 o 3 pase a F2a.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Persona de 15 años o más, que tenga un amplio conocimiento de las características sociodemográficas y económicas de los miembros del hogar (puede ser auto informante, otro informante del hogar o un informante fuera del hogar).

CATEGORÍAS

Valor	Categoría	Casos	Weighted	
1	No, sólo tiene ese trabajo	9479	1944586	 94.2%
2	Sí, tiene otro trabajo adicional	469	101918	 4.9%
3	Sí, tiene dos o más trabajos adicionales	66	16862	 0.8%
9	Ignorado	0	0	 0.0%
Sysmiss	15989	2845931		

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

En el caso de afirmar “Sí, tiene dos o más trabajos adicionales”; el entrevistador indagará por el empleo secundario al cual le dedica más horas habituales. Este empleo se le llama “el principal de los empleos secundarios”.

Concepts

Concept	Vocabulario	URI
Empleo secundario		

Imputation and Derivation

IMPUTACIÓN

No se imputa.

DERIVACIÓN/CONVERSIÓN

Variable original.

Others

SEGURIDAD

Uso público.

NOTAS

Empleo secundario: es al que la persona le dedica menos horas habituales respecto a otro empleo. En caso de tener más de tres empleos, el secundario será al que le dedique mayoría de horas habituales respecto al tercero.